



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LICITACION PÚBLICA No. CE-926004987-E4-2016**

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en el siguiente procedimiento licitatorio:

Adquisición e Instalación de Aires Acondicionados para Escuelas.

| No. de Licitación | Costo de las Bases | Período de inscripción | Junta de Aclaraciones | Presentación de Proposiciones |
|----------------------|---------------------|--|------------------------------------|------------------------------------|
| CE-926004987-E4-2016 | HSBC: \$1,500.00 | Del 04 al 15 de julio de 2016 14:00 horas | 13 de julio de 2016 09:30 horas | 18 de julio de 2016 09:30 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad estimada a adquirir | Unidad |
|--|--|------------------------------|--------|
| Única | Adquisición e Instalación Aires Acondicionados | 2,052 | equipo |
| Las características de la partida, se encuentra detallada en el Anexo 1 de las bases de la licitación. | | | |

- 1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta e impresión en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
- 2.- La forma de pago para la compra de las bases será únicamente en la Institución Bancaria HSBC.
- 3.- La Junta de aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la convocante, sito en Avenida L. D. Colosio Final Pte. S/N, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son.
- 4.- La convocante otorgará un 50% de anticipo.
- 5.- Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será el binario, asimismo, se utilizarán los criterios establecidos en las bases de la presente licitación.
- 6.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS

Estados financieros, capital contable mínimo requerido de \$400,000.00 (son: cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); Inscripción ante la SHCP; Naturaleza Jurídica; Relación de pedidos y contratos; Capacidad técnica; Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; MIPYMES; Constancia de visita a instalaciones, Manifestación de confidencialidad; Recibo de pago de bases; y Relación de documentos.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 04 de julio de 2016.

**MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**